

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. LUC ANDRÉ DIOUF DIOH, Diputado por Las Palmas, **D.ª ALICIA ÁLVAREZ GONZÁLEZ**, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, **D.ª MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL**, Diputada por Las Palmas, **D. JONAY QUINTERO HERNÁNDEZ**, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, **D.ª ESTHER RODRÍGUEZ SUÁREZ**, Diputada por Santa Cruz de Tenerife, y **D.ª ADA SANTANA AGUILERA**, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

En los últimos años las llegadas a nuestro país de niñas, niños y adolescentes migrantes solos han aumentado. Esta situación ha tensionado la capacidad de acogida de los territorios de llegada y tránsito, especialmente de la Comunidad Autónoma de Canarias, donde se estima actualmente se acogen a cerca de 6.000 menores, que están bajo su tutela. Estas niñas, niños y adolescentes son un colectivo especialmente vulnerable, y su atención debe de estar garantizada bajo el principio de interés superior del menor. Para ello el Gobierno promovió la reforma de la Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, para el establecimiento de un sistema solidario de distribución de responsabilidades entre las Comunidades Autónomas.

- Además de esta medida, ¿cuáles han sido las principales actuaciones al respecto, detallando las inversiones realizadas en Canarias?
- ¿Qué intención tiene el Gobierno respecto de la reforma anteriormente citada?

En el Congreso de los Diputados, a 8 de abril de 2025

EL DIPUTADO
LUC ANDRÉ DIOUF DIOH

LA DIPUTADA
ALICIA ÁLVAREZ GONZÁLEZ

LA DIPUTADA
MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL

EL DIPUTADO
JONAY QUINTERO HERNÁNDEZ

LA DIPUTADA
ESTHER RODRÍGUEZ SUÁREZ

LA DIPUTADA
ADA SANTANA AGUILERA

LA PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
CANARIAS/MIGRACIÓN/JLO/766